

	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: FR-CDG-07
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTION	Página: 1 de 1
	INFORME DE AUDITORIA	Fecha Aprobación: 26-02-2018

Auditoría No. 01

ESPACIO RESERVADO OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA DEL INFORME	AREA / PROCESO / PROCEDIMIENTO	NOMBRE RESPONSABLE (S) DEL PROCESO / PROCEDIMIENTO
24/06/2022	PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	CAROLINA BUITRGO

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

- Realizar la Evaluación y seguimiento a las actividades establecidas en el PD-PLE-05 "Elaboración, Evaluación y seguimiento al plan Indicativo y Plan de Acción.
- Evaluar la Efectividad del seguimiento a los planes Estratégicos Formulados, en cumplimiento al decreto 612 de 2018

ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

Se revisara el cierre de la planeación Institucional correspondiente a la vigencia 2021, la formulación del Plan Estratégico Institucional correspondiente a la vigencia 2022, los planes Estratégicos formulados en cumplimiento al Decreto 612 de 2018 y el resultado del seguimiento a los mismos.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	22	Mes	06	Año	2022	Desde	22/06/22	Hasta	24/06/22	Día	28	Mes	09	Año	2022
							D / M / A		D / M / A						

Jefe oficina de Control Interno /Auditor líder	Auditor (s) acompañante ()
LUIS RAMIRO SAENZ CARDENAS	

ASPECTOS FAVORABLES

N°	FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO O ACTIVIDAD
1	La buena disposición de la Asesora de Planeación para atender la Auditoria
2	El interés del responsable de la responsable del proceso de planeación Estratégica para implementar las acciones de mejora resultantes de la Auditoria.
3	La oportuna presentación de toda la información solicitada por el auditor, para dar cumplimiento al Plan Específico de Auditoria.
4	El conocimiento de la Asesora de Planeación, de los planes de Acción de los diferentes procesos.
5	La buena disposición de la líder del proceso de Planeación Estratégica, Para mejorar la Gestión Institucional.

HALLAZGOS ENCONTRADOS

1. Aunque se tiene identificado en el proceso de Planeación Estratégica, los riesgos que pueden afectar el cumplimiento del objetivo del proceso, no se evidencio el seguimiento a la gestión de los mismos, lo cual puede dar lugar a su materialización y contraviene lo estipulado en la política de Administración del riesgo, expedida por el Instituto de Transito de Boyacá.
2. Aunque en el Proceso de Planeación Estratégica, se tienen definida la misión visión y objetivos institucionales, no se evidencia que se haya realizado a los mismos para evaluar la convivencia de mantenerlos o actualizarlos.

	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: FR-CDG-07
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTION	Página: 2 de 1
	INFORME DE AUDITORIA	Fecha Aprobación: 26-02-2018

N°	NO CONFORMIDADES	REQUISITO
----	------------------	-----------

N°	OBSERVACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA	REQUISITO
1	De conformidad con el Sistema de Gestión documentado e implementado en lo correspondiente al Proceso de Planeación Estratégica, se evidencia desactualización de algunos documentos.	
2	Aunque se formula la Planeación Institucional no se evidencia lineamientos documentados por parte de la Lata Dirección.	
3	Aunque se hace seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional y a los Planes de Acción, no se evidencia que, como resultado de la medición y evaluación de los indicadores, se formulen oportunamente acciones de mejora como es el caso del Proceso de Seguridad Vial, que en el año 2021 tenía como una de sus metas 48 puntos críticos señalizados y el nivel de cumplimiento fue del 0%.	
4	Aunque en la caracterización del proceso de Planeación Estratégica, se contempla el aseguramiento de los recursos, no se evidencia la asignación del personal suficiente para el cumplimiento de todas las actividades correspondientes a dicho proceso, lo cual puede dar lugar al riesgo de demora en la implementación de algunas actividades relacionadas con la gestión del riesgo, el Sistema Integrado de Gestión y el SUIT.	
5	Aunque se tienen documentados y se están implementando algunos planes contemplados en el Decreto 612 del 4 de abril de 2018, no se evidencia informe de seguimiento a los mismos, lo cual puede afectar su cumplimiento.	

RECOMENDACIONES DE RIGOR:

1. Revisar, actualizar el mapa de riesgos de gestión del proceso de Planeación Estratégica, de conformidad con la política de administración del riesgo y la guía de administración del riesgo de expedida por el departamento Administrativo de la Función Pública.
2. En el comité de Gestión y Desempeño, revisar la misión, visión y objetivos estratégicos y en caso de ser necesario, realizar la actualización a que haya lugar. Dejar constancia de dicha actividad en el acta correspondiente.
3. Revisar y actualizar los documentos inherentes al Proceso de Planeación Estratégica, de conformidad con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión.
4. A la Alta Dirección, fijar lineamientos documentados cuando se inicie la Planeación Institucional.
5. Al cierre de la Planeación Institucional de cada vigencia, formular acciones de mejora como resultado de la medición y evaluación de los indicadores, en caso de incumplimiento.

	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: FR-CDG-07
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTION	Página: 3 de 1
	INFORME DE AUDITORIA	Fecha Aprobación: 26-02-2018

6. Gestionar ante la subgerencia Administrativa y financiera, la consecución de pasantes universitarios, para que apoyen al Proceso de Planeación Estratégica, en actividades relacionadas con el sistemas de integrado de gestión, el SUIT y la Gestión del Riesgo.
7. Incluir en el seguimiento a la Planeación Institucional, los planes formulados e implementados en el cumplimiento al decreto 612 del 5 de abril del 2018..

FIRMA DEL AUDITOR LÍDER

**FIRMA DEL FUNCIONARIO DEL AREA
(Cuando se requiera)**

**FIRMA DEL RESPONSABLE DEL
PROCESO/PROCEDIMIENTO AUDITADO**

**FIRMA DEL FUNCIONARIO DEL AREA
(Cuando se requiera)**